

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por los artículos 22/23 de la Sección VI, Capítulo III, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad Oleoducto del Valle S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

DELOITTE & Co. S.A.



Fernando Damián Glasbauer
Socio

DECLARACIÓN JURADA DE AUDITOR EXTERNO

Arts. 22/23 de la Sección VI, Capítulo III, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

Sociedad emisora: Oleoducto del Valle S.A.

Nombre y Apellido: Fernando D. Glasbauer (en mi carácter de Socio de Deloitte & Co. S.A.).

DNI Nro.: 20.647.576

Domicilio Profesional: Florida 234, Piso 5° (C1005AAF).

Contador Público egresado de: Universidad de Buenos Aires en el año 1991.

Otros Títulos Universitarios: Licenciada en Economía (UB).

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Socio de Deloitte & Co. S.A. Como socio de esta organización estoy a cargo de las auditorías de CNH Industrial Argentina S.A., Bic Argentina S.A., Cefas S.A., Minera Tea S.A., Petroquímica Rio III S.A., Interbaires S.A., y Fieldfare Argentina S.R.L, Volvo Truck and Buses S.A., Interbaires S.A., entre otras.

Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra inscripto:

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tomo 205, Folio 17;

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires - Tomo 137, Folio 76, Legajo 35447/6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan – Acta 1494, Matrícula C 3299, Tomo 2, Folio 10

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente: Deloitte & Co. S.A., con domicilio en Florida 234, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1005AAF). Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante: Manifiesto no tener sanciones de índole profesional en el Consejo Profesional en que me encuentro matriculado.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras: Deloitte & Co. S.A. se desempeña como auditor externo de la sociedad Oleoducto del Valle S.A. y Deloitte & Co. S.A. incluye además en su oferta de servicios la prestación de otros servicios profesionales (informes especiales, certificaciones contables, entre otros servicios).

Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.

C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3)



Fernando D. Glasbauer (Socio)

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 F° 17